



Resolución Gerencial Regional N° 0185 -2015-GORE.ICA/GRAF

ICA, 16 OCT 2015

Visto, el Informe N° 1408-2015-GORE.ICA-SABA, de fecha 16 de Octubre del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; en el cual, se solicita inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente ejercicio presupuestal;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0015-2015-GORE ICA/PR, de fecha 23 de Enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, según el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales;

Que, según el Art. 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, el Plan Anual será difundido a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0343-2015-GORE ICA/GR, de fecha 10 de Setiembre del 2015, numeral 3.2., sub numeral 3.2.1. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus modificaciones y evaluar su ejecución, Artículo Tercero, delegaciones al Gerente Regional de Administración y Finanzas la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Informe N° 682-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.6.81.21; en la meta: 0043 por el monto de S/. 177,500.00 Nuevos Soles (RECURSOS DETERMINADOS); mediante CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 344, de fecha 16 de Octubre del 2015;

Que, mediante Informe N° 683-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.6.81.21; en la meta: 0043 por el monto de S/. 118,850.00 Nuevos Soles (RECURSOS DETERMINADOS); mediante CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 345, de fecha 16 de Octubre del 2015;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley 30281 "Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2015"; Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", su Reglamento y modificatorias; Resolución Ejecutiva Regional N° 0504-2014-GORE ICA/PR, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio Fiscal 2015"; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0343-2015-GORE ICA/GR, que delega facultades al Gerente Regional de Administración y Finanzas;





SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Catorceava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente Año Fiscal 2015 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

N. REF	ANT ECE DEN TE	DESC RIPI CION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
79	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1. SERVICIO	-	CONTRATACION PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA PARA LAS CUENCAS DE LOS RIOS DE LA PROVINCIA DE ICA, CHINCHA, PISCO Y PALPA DE LA REGIÓN ICA"	SERVICIO	1	177,500.00	-RECURSOS DETERMINADOS	OCTUBRE
80	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1. SERVICIO	-	CONTRATACION PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL RECURSO TURISTICO DE PETROGLIFOS DE CHICCHICTARA, DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA, REGIO ICA"	SERVICIO	1	118,850.00	-RECURSOS DETERMINADOS	OCTUBRE

ARTICULO SEGUNDO.- DIFUNDIR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica modificado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RIBARDO F. RIVERA MORA
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ica, 16 de octubre de 2015

Señor: SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R

N° 185-2015 de fecha 16-10-2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.